Nota UOC Nº 621 /2017

Asunción, 31 de Octubre de 2017

Abogado
Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Tel: 415 4000
Presente

Me dirijo a usted, en relación al procedimiento por CONTRATACION DIRECTA Nº 17/17 "ADQUISICION DE ARQUIPELES Y CAJAS DE CARTON PARA EL MTESS" - ID Nº 337.628, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de realizar la Justificación pertinente con relación al motivo por el cual, NO solicitamos la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. -

Que, teniendo en cuenta de proponer como requisito la exigencia de presentar dichas autorizaciones por los fabricantes, representantes o distribuidores; y en base a los tipos de bienes que se solicitan, estos se estarían enfocando únicamente a estos fabricantes, llegando a la posibilidad de tener pocos o ningún oferente.

Y, que en virtud a que se presenten mayores cantidades de oferentes y en base al Art. 4 – Principios Generales en el Inc. b) Igualdad y Libre Competencia, de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas" de manera a no limitar únicamente a presentar ofertas a los Fabricantes y Distribuidores oficiales, y abrir la gama a otros proveedores que tengan interés en el presente llamado.

Por este motivo, es por el cual No solicitamos dicho documento. Sin otro particular, esperando una consideración de lo manifestado, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · U.O.C.

Abg. KAREN RIEGO BARRIOCANAL
Directora Interina
Dirección UOC - MTESS